



Por el Dr. José Escandell
Presidente del CPCECABA.

TIEMPOS DE RENDICIÓN DE CUENTAS

Estamos próximos a concluir el actual período de conducción del Consejo, que iniciamos en 2007, y por ello es bueno rendir cuentas de la gestión cumplida.

El Consejo no es ajeno ni a la realidad de su crecimiento humano constante, ni tampoco a la evolución técnica que presentan las disciplinas de las Ciencias Económicas dentro del ambiente global actual. Ambos factores generan mayores exigencias sobre la Institución, que tiene que crecer en servicios, adaptarlos a los nuevos tiempos, liderar el cambio técnico profesional y también difundirlo como actualización del conocimiento a sus matriculados. Y todo ello se produce desde su concepción integral de la persona del profesional.

Con esta visión es que hemos llevado a cabo nuestra gestión con los siguientes resultados:

- a) En el plano de la generación y difusión de información, hemos dispuesto la emisión en Internet de estados contables trimestrales, junto con los anuales, todos ellos con dictamen de un auditor independiente, contratado por licitación. En nuestra página Web puede accederse sin restricciones a esta información y al tablero integral de control que hemos ido implementando y que, ya perfeccionado, está disponible para todos los matriculados. Con esta difusión apuntamos a la transparencia. Asimismo, se ha renovado todo el software administrativo y contable, y se está trabajando en el enlace automático y controlado entre todos los sistemas para lograr mejor control y disponibilidad de información.
- b) Se ha puesto un marcado énfasis en la función de auditoría interna, cambiando incluso su nivel y llevándola a Gerencia dependiente del Consejo Directivo, en el que está previsto el Comité de Auditoría. Al mismo tiempo se ha creado la Gerencia de Seguridad Informática a los fines del mejor desarrollo en materia de seguridad y para minimizar las vulnerabilidades internas y externas.
- c) Se ha hecho una inversión muy importante en equipamiento de servidores centrales, mediante licitación, que ha permitido incorporar equipos de última generación, aptos para su crecimiento y servicio durante los próximos diez años. Este nuevo equipamiento torna posibles los desarrollos para el procesamiento a distancia, la transmisión de todo tipo de datos y, por ende, la expansión de las funciones académicas en la Red y en espacios virtuales.
- d) Se ha incorporado el nuevo edificio de Ayacucho 652, de 5.000m², que permitirá la concentración y expansión de las actividades académicas presenciales. A corto plazo se concentrará en nuestra sede de Viamonte 1465 toda la actividad de Consejo Salud, incluida la farmacia exclusiva para matriculados próxima a inaugurarse. Todo ello liberará espacios importantes en la sede central de Viamonte 1549, lo que permitirá una mejor prestación de los servicios.
- e) Se han abierto centros de atención de la ANSES y del Boletín Oficial, a los que se sumará la IGJ. En un paso siguiente se agregará la recepción electrónica de los balances de las empresas, con firma electrónica de sus dictámenes profesionales, evitando la concurrencia personal tanto al Consejo como a la IGJ, con el pago del arancel y de la tasa mediante medios electrónicos. Junto con estos desarrollos se está colaborando con la FACPCE y con el BCRA en el proyecto de Central de Balances.
- f) Se ha comenzado con la transmisión en tiempo real y diferido de conferencias y otras acciones académicas que auguran un fuerte crecimiento de la capacitación profesional en todos sus niveles. Asimismo se están analizando alternativas para combinar la descentralización

EDITORIAL

electrónica con la física, mediante la apertura de subse-des académicas en lugares estratégicos de la Ciudad. Esta misma idea también tendrá operativización con relación a algunos servicios, incluyendo salud.

- g) Se han suscripto convenios con la mayor parte de las universidades de nuestro medio y con instituciones de todo tipo, públicas y privadas, buscando el complemento de habilidades y competencias. Creemos haber incrementado positivamente la percepción de la Institución por parte de la sociedad en general.
- h) En materia de relación con los poderes públicos, se ha trabajado fuertemente, especialmente en los frentes legislativo y fiscal. Se han alcanzado algunos logros y otros están en curso, por ejemplo, en temas como el concursal, el de honorarios de peritos, el de liquidadores de averías, el de actualización de mínimos no imponibles y adicionales en el Impuesto a las Ganancias y en la actualización del Monotributo. También se han producido avances significativos con el Consejo de la Magistratura, recuperando la incumbencia para la actuación en las coadministraciones, veedurías y funciones varias en materia judicial, y se ha defendido con éxito la legalidad de nuestro Centro de Mediación, cuestionado judicialmente por el Colegio Público de Abogados.
- i) Nuestro déficit principal sigue siendo la imposibilidad de que las autoridades fiscales acepten construir relaciones estables mutuamente respetuosas; a ellas les pedimos simplemente que se trabaje en común para asegurar la calidad de los aplicativos y se implemente un tiempo de congelamiento normativo previo a cada vencimiento, que garantice un lapso de 90 días de estabilidad de normas y aplicativos.
- j) Hemos hecho de la Calidad una vocación. Así, participamos desde 2009 en el Premio Nacional a la Calidad (hemos sido seleccionados como finalistas) y además hemos ratificado u obtenido las certificaciones de las normas ISO 9001 en los siguientes procesos: Legalizaciones, Matriculación; Coordinación de Emergencias, Urgencias y Consultas Médicas Domiciliarias; Centro de Recreación Infantil (Consejito); Centro Médico Consejo Salud; Asesoramiento Técnico a Profesionales y Asesoramiento Técnico a Comisiones.
- k) El Consejo ha ingresado en la era de la responsabilidad social empresaria no sólo con el desarrollo académico del tema, sino también desarrollando sus propios programas en la materia.
- l) En la defensa de las incumbencias profesionales y de la dignidad del ejercicio profesional, se han aprobado los cuerpos de honorarios mínimos aconsejados en las cuatro carreras matriculadas. Esta meta -como muchas otras- ha sido la resultante de la labor de las comisiones técnicas y profesionales, abiertas a los matriculados, y cuyas actividades dan valor a la participación y aseguran una dinámica íntimamente relacionada con la problemática concreta del ejercicio profesional.
- m) Hemos creado una estructura de apoyo a los jóvenes matriculados a través de Desarrollo Profesional, para reducir la brecha entre su formación académica y las necesidades del ejercicio profesional, brindándoles una cobertura específica de conocimientos para esta delicada fase inicial de la inserción laboral, sea independiente o no.

Tenemos la convicción de dejar un Consejo fuertemente afirmado, con bases sólidas en lo patrimonial, con estructuras de gestión consolidadas y con una cultura de mejora continua. Un Consejo estratégicamente orientado al futuro, con un alto compromiso con los profesionales y con la sociedad toda.

Finalmente, deseo darles las gracias, tanto personalmente como en representación de todos los compañeros del Consejo Directivo, por habernos confiado el alto honor de dirigir la Institución. ✓